

¿SABÍAS QUÉ?



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

CREADO MEDIANTE LA LEY 1636 DE 2013

¿PARA QUÉ SE CREO?

Se creó principalmente con el objetivo de facilitar un mejor funcionamiento del mercado laboral posibilitando el encuentro de las personas que buscan un empleo conveniente y a los empleadores que necesitan trabajadores apropiados para las necesidades de las empresas.

OBJETIVOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



1 Facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda laboral.



2 Democratizar y hacer más transparente el acceso a las oportunidades de trabajo.



3 Integración y coordinación de las políticas de mercado de trabajo en todo el territorio.

¿DÓNDE ENCUENTRO LAS OFERTAS?

Los buscadores de empleo que son atendidos en la ruta de empleabilidad conocen las ofertas laborales que publican las empresas en el Servicio Público de Empleo a través de los servicios de gestión y colocación ofrecidos por la red de prestadores autorizados.

BOLSA ÚNICA DE EMPLEO:

<http://www.serviciodeempleo.gov.co/busca-empleo>

ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Dirección: Cra 69 N° 25 B 44 Piso 7 Bogotá
- Teléfono: 756 00 09 Opción 1

Visita la página web: www.serviciodeempleo.gov.co

FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

- Administrar el servicio público de empleo.
- Autorizar a los prestadores que conforman la red.
- Monitorear la prestación del servicio.
- Desarrollar instrumentos para la gestión y colocación de empleo.
- Realizar y/o fomentar las acciones de articulación y coordinación entre entidades públicas, la red de prestadores y otros actores.
- Apoyar la implementación de planes y programas relacionados con el servicio público de empleo para la población vulnerable.
- Asesorar y prestar asistencia técnica a prestadores autorizados.
- Diseñar, desarrollar y operar el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo.

ACTORES DE LA RED: Agencias de empleo y colocación de empleo.



APE SENA

Es la institución pública con mayor experiencia en la prestación de servicios gestión y colocación de empleo.



CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

Administran los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC).



ALCALDÍAS Y GOBERNACIONES

Algunas han implementado centros de empleo operados de manera directa.



AGENCIAS LUCRATIVAS Y NO LUCRATIVAS

Personas jurídicas autorizadas, que prestan los servicios de gestión y colocación.



BOLSAS DE EMPLEO DE IES

Bolsas de empleo de algunas Instituciones Educación Superior (IES) que prestan los servicios de gestión y colocación a sus comunidades educativas.



Servicio de Empleo

